Guayaquil, 10 de julio de 1989

Señores
JUNTA DE ACCIONISTAS DE
CIA. ROVERELLA S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

Después de haber procedido a la revisión de los Estados Financieros, de la Compañía ROVERELLA S.A., cortados al 31 de - Diciembre de 1988, se encuentra que los mismos han sido elaborados de - acuerdo a las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas.

El período de análisis y revisión abarca desde el lo. de Septiembre y hasta el 31 de Diciembre de 1988.

Los movimientos contables y auxiliares están debidamente soportados, los egresos bancarios se encuentran respaldados - por sus planillas y/o facturas del caso. Las conciliaciones bancarias están de acuerdo con las transacciones pertinentes.

Particular que pongo a vuestras consideraciones para los fines consiguientes.

Atentamente,

GLENDA LUZURIAGA DE LLAGUNO
COMISARIO

12 JUL. 1989

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO